

Los Lagos Venció A Ñuble Y Avanzó A Las Semifinales Del Básquetbol Damas

05/09/2023



El Colegio Inmaculada Concepción de Puerto Varas dio cuenta del Colegio Cholguán de Yungay por 55 a 54 en duelo disputado en la Casa del Deporte de la Universidad de Concepción.

En un infartante encuentro, las representantes de la región de Los Lagos, Colegio Inmaculada Concepción de Puerto Varas, venció por 55 a 54 -parciales de 8/10, 21/7, 10/23 y 16/14- al Colegio Cholguán de Yungay, de la región de Ñuble, en duelo disputado en la Casa del Deporte de la Universidad de Concepción.





Fue un partido parejo, donde las de Los Lagos lograron su victoria en los últimos segundos, gracias a una constante presión y un excelente trabajo defensivo, que les permitió cerrar el encuentro con una racha de 10-0.

El encuentro de básquetbol damas se disputó en el marco de los cuartos de final de la gran Final Nacional de los Juegos Deportivos Escolares que se disputa en la Región de Biobío. El próximo partido del Colegio Inmaculada Concepción de Los Lagos será para pasar a la final del encuentro, mientras que las representantes del Liceo Cholguán de Yungay entrarán a la disputa por el quinto lugar del torneo.

Fuente: Pablo Veloso Silva

Director Periodístico – Servicios Periodísticos La Pelota es Mía spa

Gobierno Entregó Fondos Concursables A 40 Medios De Comunicación De La Región De Los Lagos

05/09/2023



En la biblioteca municipal de la comuna de Frutillar se llevó a efecto la ceremonia de adjudicación del Fondo de Fortalecimiento de Fomento de Medios de Comunicación Social (FFMCS) 2023, otorgado por el Ministerio Secretaría General de Gobierno. La actividad fue encabezada por la seremi de

Gobierno, Danitza Ortiz; el diputado Jaime Sáez y la Core Patricia Rada.

En la ocasión las autoridades de Gobierno entregaron sus certificados a las y los representantes de 40 medios de la Región de Los Lagos que se adjudicaron el Fondo correspondiente al año 2023, a los cuales se le asignaron \$166.532.487. Un aumento de 6,78 por ciento en relación al año 2022.

Cabe destacar, que, en la Región de Los Lagos, la convocatoria 2023 del Fondo de Medios recibió 78 postulaciones. Las postulaciones fueron revisadas por la comisión evaluadora, constituidas por expertos y representantes del Gobierno Regional, Consejo Regional, Colegio de Periodistas; la Archi, además de representantes de los Ministerios de Educación, de Economía y de la Secretaría General de Gobierno.

Este año, se aumentó el monto máximo de los fondos otorgados en cada categoría, pasando de \$3,8 millones a \$5,5 millones en el caso de medios tradicionales, y de \$4 millones a \$6,5 millones en el caso de los medios comunitarios.

De los 40 medios adjudicados en el presente año, 18 corresponden a Radiodifusoras, 22 a medios Impresos, televisión digital. De acuerdo a la distribución por provincia, Palena se adjudicó cuatro fondos, representando un 10 por ciento; Osorno, nueve medios, con 23 por ciento; Chiloé, doce medios, con 30 por ciento y, Llanquihue, quince medios, con un 37 por ciento.

La seremi de Gobierno, Danitza Ortiz, resaltó en su presentación lo relevante que es para el proceso democrático el contar con medios locales y regionales que informen el acontecer local, en ese plano destacó la creación esta semana de la Comisión Asesora contra la Desinformación, "Esta semana es realmente importante para las comunicaciones y la democracia por dos razones principalmente, la primera, es que

gracias al fallo del tribunal constitucional, se ratificó la creación de la comisión asesora contra la desinformación y por lo tanto, permite seguir avanzando en el trabajo de esta comisión para insumar la discusión sobre este fenómeno”.

Con respecto a la adjudicación de Fondos de Medios 2023, señaló que este programa “beneficia medios de distintas plataformas dentro de la Región de Los Lagos y que este año, particularmente, tiene un sentido profundo de descentralización, reflejado en que el 10 por ciento del total adjudicados son medios de la provincia de Palena.

Por su parte, la Delegada Presidencial Regional de Los Lagos, Giovanna Moreira, explicó la importancia de este fondo para el desarrollo social y cultural de la región. “Los fondos de medios de comunicación son una herramienta muy importante para nuestro Gobierno, porque permite impulsar la actividad de los medios en la región y, de esta forma, contribuir al fortalecimiento de la democracia. Creemos que los medios de comunicación cumplen un rol fundamental al informar a la ciudadanía, cuidar nuestra democracia y ser testigos de las grandes transformaciones de la sociedad. Con esta inversión, de más de 166 millones de pesos, ponemos el acento en el desarrollo social y cultural de nuestro país, a través de las comunicaciones”, explicó.

En tanto, el Gobernador de la Región de Los Lagos, Patricio Vallespín, destacó la importancia que tienen los medios de comunicación en la identidad regional, “Los medios regionales, locales y comunales tienen la importante misión de informar de los temas sociales, comunales, productivos, económicos de nuestra región, en ese sentido es muy importante que la gente sienta que tiene sentido apoyar a medios de comunicación regionales. Sabemos que siempre los recursos económicos son insuficientes y que tenemos que pedir más recursos para la Secretaría General de Gobierno y, que tenga mayor incidencia en la relación y la decisión de la región que aún es insuficiente para los medios regionales”, destacó la autoridad

regional.

Cabe destacar, que, a lo largo de su historia, el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, otorgado por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, ha adjudicado más de \$23.294 millones de pesos, financiando 17.600 iniciativas que han contribuido al fomento de los medios de comunicación de alcance regional, local y comunitario y, este año cumplió 23 años apoyando a medios regionales, provinciales, comunales y comunitarios.

La Guía Definitiva para Sacar el Máximo Provecho de ChatGPT en ChaiténTV

05/09/2023



Con el compromiso de brindar información precisa y útil, hemos

elaborado una guía que explora cómo aprovechar al máximo ChatGPT, una innovación fascinante en el campo de la inteligencia artificial.

Hospital Puerto Montt Realiza Exitoso Noveno Procuramiento De Órganos Este Año 2023

05/09/2023



Durante este sábado 12 de agosto, el Equipo de Procuramiento del Hospital Puerto Montt anunció la realización con éxito de la novena intervención de este 2023, la que permitirá entregar una segunda oportunidad a tres potenciales receptores que se encontraban en la Lista de Espera Nacional de Órganos, gracias a la generosidad de un donante fallecido.

Debido a que la familia del donante respetó su voluntad de ser

donante en vida, el equipo multidisciplinario del Hospital Puerto Montt pudo poner a disposición de distintos centros de salud públicos del país órganos tales como hígado y ambos riñones como lo confirmó el Dr. Arturo Vargas, jefe del Equipo de Procuramiento del HPM.







“Como Hospital de Puerto Montt y Servicio de Salud del Reloncaví queremos agradecer a la familia del paciente que donó sus órganos para que otras personas puedan recuperar su

salud. Con el esfuerzo muy grande de funcionarios del HPM, y de otros hospitales del país, pero, por sobre todo, gracias a la muestra de generosidad y amor de una familia, que perdió a uno de sus seres queridos”, señaló el Dr. Vargas.

En Chile, la donación de órganos es obligatoria para todos los ciudadanos que cumplan con las condiciones de ser donante, de acuerdo con la Ley de Donación de Órganos N° 19.451, la que además establece que toda persona que rehúse su condición de donante debe expresarlo ante notario, como lo recordó Sara Hernández, enfermera coordinadora del Equipo de Procuramiento HPM.

“Agradecemos al donante y a su familia por permitirnos hacer nuestro trabajo, e invitamos a la comunidad a informarse sobre el derecho a ser donantes en la página yodono.minsal.cl y en los canales oficiales de nuestro hospital. La Ley de Donación de Órganos y Tejidos, que hoy es un derecho, pero las personas que quieren renunciar a ello deben dirigirse a cualquier notaria a expresar dicha voluntad”, indicó la profesional.

En el Hospital Puerto Montt se realizaron 13 procuramientos durante el año 2022, que resultaron en trasplantes exitosos. Actualmente, la Región de Los Lagos cuenta con uno de los índices de donación de órganos más altas de Chile, alcanzando una tasa de 23 donantes por millón de habitantes, lo que dista de los 5 a 6 donantes por millón de habitantes como promedio nacional.

Fuente: Unidad de Comunicaciones – Hospital Puerto Montt Dr. Eduardo Schütz Schroeder

Giorgio Jackson Renuncia al Ministerio de Desarrollo Social en Medio de Crisis por Caso Convenios

05/09/2023



En un giro sorprendente, Giorgio Jackson ha presentado su renuncia al cargo de Ministro de Desarrollo Social, sumiendo al Gobierno en una situación de inesperada turbulencia. La decisión se ha dado a conocer tras una prolongada reunión entre el Presidente Gabriel Boric y el ahora exsecretario de Estado, la cual tuvo lugar a puertas cerradas en el Palacio de La Moneda.

La dimisión de Jackson llega en un momento crítico para el Gobierno, ya que el país enfrenta una crisis derivada del escándalo de los convenios. Los detalles de estos convenios han generado preocupación y controversia, lo que ha aumentado la presión sobre los líderes gubernamentales para tomar medidas firmes y transparentes.

Durante la reunión en La Moneda, el Presidente Boric y Giorgio Jackson debieron enfrentar la compleja realidad que envuelve la gestión de los convenios y su impacto en los programas de desarrollo social. Aunque los detalles precisos de la conversación no han sido divulgados, se presume que el diálogo se centró en los pasos a seguir para atender la situación y recuperar la confianza de la ciudadanía.

La renuncia de Giorgio Jackson, una figura destacada en el ámbito político y social, añade una nueva capa de incertidumbre a la administración actual. Conocido por su activismo y enfoque en temas sociales, su partida del Ministerio de Desarrollo Social deja un vacío significativo en la dirección de las políticas destinadas a abordar las desigualdades y promover el bienestar de los ciudadanos más vulnerables.

El Presidente Boric ha aceptado la renuncia de Jackson y ha anunciado que se emprenderá un proceso para designar a un nuevo Ministro de Desarrollo Social en los próximos días. La prioridad del Gobierno es mantener la estabilidad y continuar trabajando en soluciones efectivas para enfrentar la crisis de los convenios y restablecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales.

A medida que la nación observa este nuevo giro en la política nacional, queda por verse cómo el Gobierno abordará la delicada tarea de resolver la crisis por los convenios y mantener su compromiso con el desarrollo social en un momento de desafíos sin precedentes.

Fuente: ADN Radio

Ministra Toro Entregó Antecedentes Sobre Pérdida De Tierras Mapuche Y Explicó El Rol Histórico Del MBN En El Proceso

05/09/2023



Ministra Toro Entregó Antecedentes Sobre Pérdida De Tierras Mapuche Y Explicó El Rol Histórico Del MBN En El Proceso

- “Hemos puesto a disposición toda la información histórica que se encuentra en nuestro ministerio, como archivos de plano, archivos de decretos relevantes, y las herramientas tecnológicas de la IDE Chile, la infraestructura de datos espaciales que permite visualizar la distinta información que generan los organismos del Estado y que va a permitir a esta comisión tener un diagnóstico más claro de la situación

territorial, de la pérdida territorial, y así poder planificar soluciones para el futuro”, dijo la ministra al finalizar la exposición realizada en el Palacio de La Moneda.

En su cuarta sesión oficial realizada en el Palacio de La Moneda, la Comisión Presidencial por la Paz y el Entendimiento recibió a la ministra de Bienes Nacionales Javiera Toro.

La instancia presidencial que busca una solución de mediano y largo plazo a la demanda de tierras del pueblo mapuche y que está integrada por Francisco Huenchumilla, Alfredo Moreno, Carmen Gloria Aravena, Sebastián Naveillán, Emilia Nuyado, Adolfo Millabur, Gloria Callupe y Juan Pablo Leonelli está escuchando a representantes de órganos de Estado que tienen antecedentes sobre la problemática de tierras.

En ese marco, la comisión y el secretario ejecutivo de la instancia, Víctor Ramos, invitaron a exponer a la titular de Bienes Nacionales, quien detalló los mecanismos institucionales que se han utilizado para reconocer derechos sobre tierras mapuche y dio cuenta del rol histórico del ministerio en la pérdida de ellas desde que era el Ministerio de Tierras y Colonización.

El Ministerio de Bienes Nacionales cuenta con todos los decretos de entrega desde 1960. Pero existe la necesidad de sistematizar esa información.

“Hemos puesto a disposición toda la información histórica que se encuentra en nuestro ministerio, como archivos de plano, archivos de decretos relevantes, y las herramientas tecnológicas de la IDE Chile, la infraestructura de datos espaciales que permite visualizar la distinta información que generan los organismos del Estado y que va a permitir a esta comisión también tener un diagnóstico más claro de la situación territorial, de la pérdida territorial, y así poder planificar soluciones para el futuro”, dijo la secretaria de

Estado.

La ministra Toro explicó que hoy uno de los sellos de la gestión del Ministerio de Bienes es coadyuvar en el proceso de restitución colectiva de tierras.

La ministra también puso a disposición de los comisionados la infraestructura de datos geoespaciales que desarrolla la IDE Chile a través de los cuales es posible mapear y cruzar información sobre tierras mapuche.

Moreno: “Permite trabajar con mayor rapidez”

La presentación de la ministra fue valorada con un aplauso de los integrantes de la comisión.

“Fue muy interesante porque el Ministerio de Bienes Nacionales dispone de la información de las tierras, de su disponibilidad y de los usos que hoy día tienen”, dijo el presidente de la comisión Alfredo Moreno.

Víctor Ramos, en tanto, relevó que “fue una exposición muy clara y de gran valor para el análisis que debe hacer la Comisión. La ministra ha facilitado herramientas que permiten profundizar en la información relevante para el tema de tierras, que es muy compleja de procesar. Esta exposición sin duda nos ayudará en ello”.

Severos Daños En La Rampa De Ayacara

05/09/2023



Delegado Presidencial Luis Montaña, Comenta sobre los daños que presenta la rampa de Ayacara

En un comunicado la empresa Naviera Austral informa la suspensión del desembarque de vehículos, solo pudiendo desembarcar personas a pie.

Anuncian Entrada En Vigencia De La Nueva Ley De Insolvencia

05/09/2023



El Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Luis Cárdenas, y el Coordinador Regional de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir), Fernando Fuentes Spuler, destacaron que la normativa dispone de nuevos procedimientos simplificados para que las empresas de menor tamaño con problemas financieros puedan, como primera opción, reorganizar sus deudas a bajo costo y con menos trabas burocráticas.

Este viernes 11 de agosto entrará en vigencia la actualización de la Ley de Insolvencia, que dispondrá de nuevos procedimientos simplificados para que más personas y empresas de menor tamaño, con problemas de sobreendeudamiento o de solvencia, tengan mayores posibilidades de lograr acuerdos de pago con sus acreedores.

Las autoridades detallaron que la nueva normativa tiene un enfoque ciudadano, ya que busca disminuir la pérdida social y económica de la sociedad bajo cuatro pilares: la creación de procedimientos simplificados de rápida tramitación y bajos costos de administración para personas, micro y pequeñas empresas; el incentivo al reingreso del deudor al sistema crediticio; la incrementación de tasas de recuperación de créditos; la promoción de reestructuraciones de pasivos y la

agilización y facilitación de procedimientos.

El seremi de Economía, Luis Cárdenas, señaló que “esta ley constituye un gran avance para la reorganización financiera de las Micro pequeñas y Medianas empresas de nuestro país, las que con regularidad sufren las adversidades y desprotección cuando deben hacer frente a situaciones complejas de solvencia financiera. Esta nueva ley de Insolvencia entregará para un grupo importante de deudores procedimientos simplificados que permitirá sostener su viabilidad productiva de empleo y financiera, ello considera extensión de plazos para protección financiera, disminución de los costos de entradas con la eliminación de los certificados de deudas de un auditor externo y la reducción de honorarios del veedor, entre otros”.

Así mismo, Cárdenas señaló que “igualmente se verán favorecidas las personas naturales dado que ahora podrán renegociar aplicando un procedimiento simplificado y gratuito que será tramitado íntegramente por la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento”.

Por su parte, el Coordinador Regional de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir), Fernando Fuentes Spuler explicó “la reforma apunta a una preocupación amplia que permite la continuidad de la pequeña y mediana empresa que son las que más presencia tienen en el mercado, cerca del 98% de las empresas. Y además tienen más mano de obra generada, en Chile cerca del 65%. Dentro de los pilares de esta nueva modificación de ley es que se crearon procedimientos concursables simplificados que son de rápida tramitación y de bajo costo de administración para las personas, también para las micro y pequeñas empresas. Recordemos que esta ley está pensada para beneficiar a las micro y pequeñas empresas, pero también para las personas naturales”.

Otro de los pilares fundamentales de esta ley, señaló Fuentes “es que se incrementa la tasa de recuperación de los créditos

promoviendo las reorganizaciones siempre cuando la empresa sea viable, pero cuando la empresa deja de ser viable el objetivo es disminuir la pérdida de sociedad y económica de sociedad a través de una reasignación eficiente de los recursos mediante el procedimiento concursal de liquidación”.

“Respecto de las personas naturales también hubo modificación en cuanto a los requisitos de entrada, antes de la entrada en vigencia de esta nueva ley se exigía que las personas naturales no pudiesen emitir boletas de honorarios para poder renegociar, hoy con esta nueva ley se ha eliminado este requisito de la exigencia de boletas de honorarios para poder renegociar. La renegociación es un procedimiento gratuito para las personas y es administrativo, se tramita exclusiva e íntegramente ante la superintendencia de insolvencia y reemprendimiento y el objetivo es precisamente establecer nuevas condiciones de pago, en mejores términos, pero exclusivamente para las personas naturales. Con estas modificaciones legales se espera que los procedimientos de renegociación aumenten entre un 25 a un 40% más de lo que hoy día tramitamos en Chile”, destacó Fuentes.

Otro punto que fue destacado es la disponibilidad de la renegociación gratuita de la persona deudora para quienes emiten boletas de honorarios y que están con un sobreendeudamiento. De esta forma, se integra a usuarias y usuarios que hasta antes del 11 de agosto estaban impedidas de acceder a dicho procedimiento por ser consideradas empresas, implicando que tuvieran como principal opción para salir de sus dificultades económicas la liquidación.

Además, la reformada normativa introduce mejoras para reducir trámites redundantes (como las audiencias separadas de derecho a voto y la constitutiva de la liquidación) y facilita el uso de la tecnología (por ejemplo, autorizando la realización de juntas de acreedores en forma remota), con la finalidad de hacer más expedito el desarrollo de los procedimientos.

Mineduc Presenta Estrategia Territorial De Revinculación Y Asistencia A Alcaldes De Chaitén, Palena Y Futaleufú

05/09/2023



Con la finalidad de mejorar los indicadores de asistencia en los establecimientos educativos, el Ministerio de Educación ha entregado recursos para apoyar a los Departamentos de Educación Municipal en la detección de causas y diseño de planes de trabajo que permitan que estudiantes de la Provincia de Palena retomen la regularidad en su asistencia a las aulas.

Esta estrategia territorial de revinculación y asistencia, se enmarca en el Plan de Reactivación Educativa que ha impulsado el MINEDUC desde el año 2022, el cual busca dar una respuesta integral y estratégica para la recuperación del sistema

educativo tras los efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19. Para avanzar en esta dirección, el plan se estructura en tres ejes de trabajo: Convivencia y salud mental; Fortalecimiento de aprendizajes; y por último, el eje de asistencia y revinculación, en el cual trabajará un equipo territorial, gracias a los recursos entregados por el MINEDUC a Municipios.



Para dar a conocer el equipo territorial que abordará la revinculación y asistencia en las comunas de Chaitén, Palena y Futaleufú, el Departamento Provincial de Educación (DEPROV), junto a la Delegación Presidencial Provincial de Palena, se reunieron con Alcaldes para presentar la estrategia de trabajo. En esta instancia, Tamara Galindo Casanova, Jefa Provincial de Educación dio a conocer el equipo de trabajo y que está encabezado por la profesional Daniela Gómez, quien desde el DEPROV coordinará el trabajo de gestoras territoriales que se insertarán en los distintos Departamentos

de Educación Municipal: En Futaleufú, se integra la profesional Ena Schuster Hermosilla, en Chaitén se integrará Camila Arias Morales, y por último, en Alto Palena, se integra la gestora territorial Paula Carrera León.

Las gestoras territoriales estarán en las distintas comunidades realizando un trabajo en terreno, junto a equipos directivos y de convivencia escolar de los establecimientos educacionales; así también, realizarán un trabajo intersectorial, para conocer las causas de los niveles de ausentismo y para realizar un plan de trabajo para mejorar la asistencia de los y las estudiantes a los establecimientos educacionales.

Respecto al trabajo que impulsa el Ministerio de Educación en la Provincia de Palena, el Delegado Luis Montaña Soto señaló:

“Nos alegra que hoy, gracias a los recursos que entrega el Ministerio de Educación, se inserte recurso humano en los Departamentos de Educación Municipal que se haga cargo de las graves consecuencias que tuvo la pandemia en el sistema educativo, y que se manifiestan en altos índices de ausentismo e inclusive, abandono del sistema, tras la pandemia. Es una realidad compleja, de la cual el MINEDUC se hace cargo, porque la educación de nuestros niños y niñas es prioridad para este Gobierno”.



Por su parte, Tamara Galindo, Jefa Provincial del Departamento de Educación destacó las distintas líneas de apoyo del MINEDUC en el marco del Plan de Reactivación Educativa:

“Este Plan consta de 3 ejes: Convivencia y salud mental, fortalecimiento de aprendizajes, revinculación y asistencia. En el eje de convivencia y salud mental, el año pasado se realizó un diplomado en mediación escolar en el que participaron los encargados de convivencia escolar de todos los establecimientos educacionales de nuestra provincia, y este año tenemos una segunda versión. En cuanto al eje de fortalecimiento de aprendizajes, este segundo semestre comenzará el Plan Nacional de Tutorías, en nuestra provincia serán tutorías comunitarias, enfocadas en estudiantes de 2 a 4 año básico, quienes contarán con un tutor/a online. El último eje, y el que motivó esta instancia, es de Revinculación y asistencia, donde tendremos a cuatro gestoras territoriales trabajando en Chaitén, Palena y Futaleufú, junto a los

DAEM/DEM y equipos directivos, para disminuir los niveles de ausentismo de nuestros estudiantes”

Naviera Austral Fortalece La Educación En Aysén Con La Entrega De Computadores A Estudiantes

05/09/2023



Puerto Gala, 8 de agosto de 2023 – En una iniciativa que busca impulsar el acceso a la tecnología y mejorar las oportunidades educativas de la comunidad local, Naviera Austral llevó a cabo la entrega de computadores a alumnos de la Escuela Madre De La Divina Providencia en Puerto Gala y la Escuela Rural de Melimoyu en la Región de Aysén.

La ceremonia tuvo lugar el pasado 8 de agosto y contó con la presencia de la directora de la Escuela Madre de la Divina Providencia, Romina Escárate, la comunidad educativa y personal de Naviera Austral en un encuentro que benefició directamente a 7 alumnos que asisten a esta institución.



“Ustedes son quienes nos conectan y agradecemos saber que están en contacto con las comunidades haciendo este trabajo. Ustedes tienen un enlace con esta región en particular, y es por ello que es importante mantener nuestra relación, independiente del trabajo que ambos realizamos. Agradecemos la presencia, más allá del aporte material, porque nos habla del interés que tienen por pertenecer a esta zona tan aislada, y que la mayor satisfacción en estas actividades para ambos, sea la calidad humana”, señaló Romina Escárate, directora de la Escuela Madre de la Divina Providencia.

La entrega de los equipos no solo representa un avance en la accesibilidad a la tecnología en estos establecimientos, sino que también refleja el compromiso de Naviera Austral con el desarrollo educativo de las comunidades donde opera. Según la compañía, el objetivo de estas actividades es brindar a los estudiantes herramientas fundamentales para fortalecer sus

habilidades digitales y prepararse para un futuro cada vez más orientado hacia la tecnología.



«En Naviera Austral creemos en el poder transformador de la educación y la tecnología. Estamos emocionados de contribuir al progreso de la comunidad de Puerto Gala y Melimoyu a través de esta entrega. En nuestro compromiso, queremos ser el agente de cambio que no solo conecte al sur de Chile, sino que además, dar acceso a la tecnología a los lugares donde operamos. Esperamos que esta iniciativa abra nuevas puertas de conocimiento y oportunidades para los estudiantes», señaló Héctor Soto, gerente comercial de Naviera Austral.